

Bogotá, 24 de junio de 2024

Dra. Natalia Sánchez Martínez
Subdirectora
Subdirección de Permanencia
Ministerio de Educación Nacional - MEN
Calle 43 # 57-14 CAN
Bogotá D.C.

**REF. Envío de soportes asociados a la liquidación del convenio
CO1.PCCNTR.3134494 de 2021**

Radicado: RADOUT577

Respetada Natalia,

En respuesta a la solicitud recibida con el No. de radicado 2024-EE-179249 del 20 de junio de 2024, NRC verificó que el acuerdo alcanzado con el MEN para el envío de los soportes del convenio de referencia fue compartir un enlace de acceso en la plataforma SharePoint, dado el alto volumen de soportes requeridos. Por tal motivo es que la totalidad de los soportes no se encuentra cargada individualmente en el SECOP II. Los permisos de acceso a este enlace siguen habilitados para el equipo del MEN.

Sin embargo, siguiendo los lineamientos de la solicitud, NRC ha ajustado la rotulación de las carpetas de acuerdo con la obligación o el producto al que corresponden. Asimismo, NRC confirma que cada uno de los soportes relacionados en el enlace contó con validación del MEN de manera previa a la remisión final. Con el ánimo de facilitar la revisión de estos documentos para la liquidación del convenio, NRC adjunta a esta carta una USB con la siguiente información:

No.	Descripción contractual	Rotulación de carpeta
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE NRC		
1	Aportar la suma de TRES MIL SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE (\$3.007.539.123), para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de conformidad con la propuesta económica presentada, los cuales serán certificados por el Consejo Noruego para el manejo de los recursos aportados por las partes.	OBLIGACION 1_APORTE PRESUPUESTAL
2	Elaborar un plan de acción del convenio que contenga el detalle en tiempos de cada una de los compromisos aquí previstos y la entrega de los correspondientes soportes:	OBLIGACION 2_PLAN DE ACCIÓN
Línea 1		
3	Organizar las estrategias para la prefocalización de población a atender por zona definida de acuerdo con	

	lo establecido en el Comité Técnico y definir la conformación de los grupos educativos, conforme con las necesidades de la población, y el número de cupos previstos.	OBLIGACION 3_PREFOCALIZACIÓN (LÍNEA 1)
4	Definir con la orientación del Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación el o los Modelos Educativos que se implementarán para la atención educativa de la población de los ETCR y ARC focalizados y la población aledaña.	OBLIGACION 4_DEFINICIÓN (LÍNEA 1) MEF
5	Realizar reuniones de concertación y seguimiento con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas focalizadas para presentar la estrategia de implementación de acuerdo con las condiciones del presente convenio, la estructura del Modelo Educativo seleccionado y los roles desempeñados por cada una de las partes que intervienen.	OBLIGACION 5_REUNIONES SE (LÍNEA 1)
6	Seleccionar, capacitar y contratar a los tutores y asesores pedagógicos para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles seleccionados.	OBLIGACION 6_TUTORES_ASESORES (LÍNEA 1)
7	Gestionar con las secretarías de educación las acciones pertinentes para la selección de los establecimientos educativos en los cuales se desarrolle la estrategia de formación y garantizar las condiciones para la participación y el apoyo de los rectores de los establecimientos educativos.	OBLIGACION 7_SELECCIÓN EE (LÍNEA 1)
8	Realizar reuniones con los rectores de los establecimientos educativos para socializar la propuesta educativa, gestionar las acciones pertinentes para desarrollar los procesos de alistamiento institucional y definir los apoyos necesarios para: incorporación del Modelo Educativo al PEI, gestión de entrega documental, gestión de matrícula de los estudiantes en SIMAT y certificación de los estudiantes promovidos.	OBLIGACION 8_REUNIONES EE (LÍNEA 1)
9	Recopilar y escanear los documentos pertinentes de cada uno de los estudiantes, de acuerdo con los requisitos de los establecimientos educativos, para generar la carpeta de matrícula y entregarla mediante oficio a cada uno de los rectores.	OBLIGACION 9_CARPETA MATRÍCULA ESTUD (LÍNEA 1)
10	Diseñar, validar con la IE correspondiente y aplicar las pruebas de entrada a estudiantes nuevos que hagan parte de la estrategia de atención y no cuentan con documentos que certifiquen el nivel de estudios alcanzado previamente e incorporar esta población de acuerdo con los resultados a los grupos conformados por cada Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI-.	OBLIGACION A10_PRUEBAS ENTRADA ESTUD (LÍNEA 1)

11	Entregar el material de dotación a los tutores, de acuerdo con la canasta de cada uno de los Modelos Educativos a implementar (guías docentes y papelería).	OBLIGACION A11_MATERIAL DOTACIÓN TUTORES (LÍNEA 1)
12	Entregar los materiales educativos a estudiantes, de acuerdo con la canasta de cada uno de los Modelos Educativos a implementar (guías y material escolar).	OBLIGACION A12_MATERIALES KITS ESTUDIANTES (LÍNEA 1)
13	Realizar seguimiento a los tutores en el desarrollo de la implementación de las actividades académicas, estableciendo acciones de acompañamiento y mejora cuando el plan de trabajo de las actividades previstas no se esté llevando a cabo oportunamente.	OBLIGACION A13_SEGUIMIENTO TUTORES (LÍNEA 1)
14	Realizar acciones de acompañamiento para la permanencia educativa de los estudiantes que se identifiquen en riesgo de deserción	OBLIGACION A14_ACCIONES PERMANENCIA ESTUD (LÍNEA 1)
15	Incluir dentro de los planes de formación de los Modelos Educativos a implementar y en la correspondiente formación a tutores los objetivos de la política de reconciliación, convivencia y no estigmatización de manera transversal.	OBLIGACION A15_INCLUSIÓN MEF TUTORES POLÍTICA RECONCIL (LÍNEA 1)
16	Garantizar el desarrollo y cumplimiento de la estrategia de implementación del modelo educativo, verificando el desarrollo de las actividades de los módulos, plan de estudios, y la asistencia de los estudiantes.	OBLIGACION A16_DESARROLLO IMPLEMENT MEF (LÍNEA 1)
17	Aplicar los procesos de evaluación de acuerdo con el Modelo Educativo y ciclo lectivo correspondiente a cada participante, siguiendo la estructura del modelo y plan de estudios con el apoyo de los rectores de los establecimientos de los establecimientos educativos.	OBLIGACION A17_PROCESOS EVALUACIÓN MEF (LÍNEA 1)
18	Gestionar con los rectores la certificación de cada uno de los estudiantes que sean promovidos de cada uno de los CLEI, de acuerdo con el seguimiento de avance, asistencia y evaluación de cada estudiante como descrito en los numerales anteriores.	OBLIGACION A18_CERTIFICACIÓN ESTUD PROMOVIDOS (LÍNEA 1)
19	Sistematizar las buenas prácticas y oportunidades de mejora del proceso educativo desarrollado y socializarla con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales focalizadas, los directivos de los establecimientos educativos involucrados, los líderes de los ETCR y miembros del Comité Técnico.	OBLIGACION A19_BUENAS PRÁCTICAS OPORTUNIDADES MEJORA (LÍNEA 1)
20	Adelantar un Encuentro Nacional de Experiencias significativas y acciones de mejora en el marco de Arando la Educación, con la participación de representantes de las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas articuladas.	OBLIGACION A20_ENCUESTRO NACIONAL SE_IE (LÍNEA 1)

<i>Línea 2</i>		
21	Diseñar, validar con el Ministerio, y socializar con las ETC e IE vinculadas una estrategia de identificación, seguimiento y acompañamiento para las trayectorias educativas completas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos vinculados a las familias de los reincorporados y de las comunidades aledañas para que sea aplicado de manera articulada por parte del municipio, la secretaría de educación, y los Establecimientos Educativos. En cumplimiento a lo previsto en la Política Nacional de Reincorporación.	OBLIGACION A21_ESTRATEG TRAYECTORIAS EDUCATIVAS NNAJ ADULTOS (LÍNEA 2)
22	Implementar con cada ETC un plan de acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes descolarizados en entornos donde avanza la reincorporación, que incluya la búsqueda activa y vinculación de al menos 1.000 de ellos.	OBLIGACION A22_PLAN ACCESO PERMANENCIA NNA DESESCOLARIZADOS (LÍNEA 2)
23	Realizar seguimiento y acompañamiento a la permanencia de los Niños, Niñas y Adolescentes en los ETCR y ARG focalizados y en espacios de las comunidades aledañas de acuerdo con la estrategia presentada y aprobada Línea 3:	OBLIGACION A23_SEGUIMIENTO PERMANENCIA NNA (LÍNEA 2)
24	Formular y desarrollar a través de 3 talleres una estrategia pedagógica y comunicativa para la socialización de los lineamientos de la política de reconciliación, convivencia y no estigmatización y su inclusión en ambientes escolares, en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria.	OBLIGACION A24 ESTRATEGIA PEDAGOGICA COMNICATIVA RECON (LINEA 3)
25	Formular e implementar una convocatoria en los entornos educativos de innovación educativa, steam, artes, deportes o alfabetización digital o financiera que promueva la inclusión educativa, reconciliación, convivencia y no estigmatización y estimule el logro de trayectorias educativas completas.	OBLIGACION A25_CONVOCATORIA ENTORNOS EDUCATIVOS INNOVACIÓN (LÍNEA 3)
26	Desarrollar una convocatoria de buenas prácticas y/o proyectos educativos relacionados con la reconciliación, convivencia y no estigmatización, con la finalidad de reconocer con estímulos entregados a 23 instituciones educativas.	OBLIGACION A26_CONVOCATORIA BUENAS PRÁCTICAS PROYECT EDUCATIVOS (LÍNEA 3)
27a	Informe final sobre las trayectorias educativas de los participantes con análisis de las acciones de permanencia desarrolladas, análisis de la deserción y avance académico a la fecha	OBLIGACION A27a_INFORME FINAL TRAYECT EDUC (LÍNEA 2) Liquidación
<i>Línea 3</i>		
27b	Recopilación de las 23 propuestas para la reconciliación, convivencia y no estigmatización en los contextos de reincorporación, identificadas y que cuente con acompañamiento técnico para su	OBLIGACION A27b_23 PROPUESTAS RECONC_23 ESTÍMULOS IE (LÍNEA 3) Liquidación

	documentación e implementación. • 23 estímulos entregados a instituciones educativas con una bolsa de (202.000.000 COP) y se evaluará por parte de NRC que sea en todas las áreas de NRC.	
PRODUCTOS DE DESEMBOLSO		
Primer desembolso		
1	Entrega de documento con distribución de cupos de educación de adultos por zona de atención correspondiente a la línea 1.	Producto 1 Matriz prefocalización 22022022
Segundo desembolso		
<i>Línea 1</i>		
1	Base de datos de la población prefocalizada para la atención detallando los campos del anexo 6 ^a .	Producto 1. Base datos prefocalización (Línea 1)
2	Actas y copia de las presentaciones de socialización concertación de modalidades de atención y fechas de gestión con las Secretarías de Educación e Instituciones Educativas.	Producto 2. Actas copia presentaciones SE e IE (Línea 1)
3	Certificado de contratación de docentes relacionando las zonas asignadas	Producto 3. Certificado contratacion docentes linea 1
4	Informe de proceso de capacitación del talento humano correspondiente a cada modalidad de atención.	Producto 4. Informe capacitación talento humano (Línea 1)
5	Copia de la resolución de autorización de oferta de educación de adultos de cada uno de los establecimientos educativos focalizados en los que se desarrolla la propuesta educativa.	Producto 5. Copia resoluciones EJA por IE (Línea 1)
6	Acta de entrega de los materiales a docentes de acuerdo con la modalidad que corresponda al grupo atendido.	Producto 6. Acta materiales tutores (Línea 1)
7	Acta de entrega de los materiales a estudiantes de acuerdo con la modalidad que corresponda al grupo atendido.	Producto 7. Acta materiales kits estudiantes (Línea 1)
8	Acta de entrega de la documentación de cada uno de los estudiantes atendidos a la institución educativa.	Producto 8. Acta documentación estudiantes IE (Línea 1)
9	Acta de reunión de socialización de la propuesta de sostenibilidad a desarrollar con las Instituciones Educativas que cuente con la participación del equipo de la Secretaría de Educación y de las Instituciones Educativas.	Producto 9. Acta propuesta sostenibilidad SE e IE (Línea 1)
10	Informes de capacitación a docentes.	Producto A10. Informes capacitación a docentes (Línea 1)
11	Copia de resoluciones de autorización para la implementación de la modalidad institucional de educación formal para jóvenes y adultos.	Producto A11. Copia resoluciones implementación modalidad institucional (Línea 1)

Línea 2		
12	Documento descriptivo validado de la estrategia de identificación, seguimiento y acompañamiento para las trayectorias educativas completas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos vinculados a las familias de los reincorporados y de las comunidades aledañas para que sea aplicado de manera articulada por parte del municipio, la secretaria de educación, y los Establecimientos Educativos.	Producto A12. Documento validado trayectorias educativas NNA (Línea 2)
13	Bases de datos de los niños, niñas y adolescentes que acceden al sistema educativo y que hacen parte de las comunidades de personas en proceso de reincorporación o de las comunidades aledañas.	Producto A13. Base datos NNA escolarizados (Línea 2)
14	Copia de los contratos de los tutores y/o asesores de acompañamiento seleccionados para la atención con listado de distribución territorial de los mismos.	Producto A14. Contratos Tutores asesores (Línea 2)
15	Informe de proceso de capacitación del talento humano.	Producto A15. Informe capacitación talento humano (Línea 2)
16	Verificación y socialización mensual de resultados de atención	Producto A16. Verificación socialización mensual resultados de atención (Línea 2)
Línea 3		
17	Diseño de una estrategia pedagógica y comunicativa para la socialización de los lineamientos de la política de reconciliación, convivencia y no estigmatización, su inclusión en ambientes escolares, y su impacto en la inclusión y permanencia educativa en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria	Producto A17. Diseño estrategia Pedag Comunicativa Reconcil (Línea 3)
18	Documento avance sobre el desarrollo de talleres por Institución Educativa que vincule directivos, docentes, estudiantes y padres de familia para la socialización de los lineamientos de política reconciliación, convivencia y no estigmatización y su inclusión en ambientes escolares, y su impacto en la inclusión y permanencia educativa en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria.	Producto A18. Documento avance talleres IE política reconc (Línea 3)
19	Documento con la descripción de la estrategia de convocatoria de experiencias y proyectos diseñados por las comunidades educativas que impactan la reconciliación, convivencia y no estigmatización en las zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria	Producto A19. Documento estrategia experiencia proyectos (Línea 3)
Tercer desembolso		
Línea 1		

1	Bases de datos de la población atendida, registrada en SIMAT teniendo en cuenta las características del anexo 6A, identificación de excombatiente/comunidad aledaña, nuevo/previo.	Producto 1. Base datos estudiantes SIMAT (Línea 1)
2	Informe sobre las trayectorias educativas de los participantes con análisis de las acciones de permanencia desarrolladas, deserción, aprobación, y reprobación.	Producto 2. Informe trayectorias educativas participantes (Línea 1)
3	Actas de reunión de balance, con copia de presentaciones, con las Secretarías de educación en donde conste la presentación de la sistematización de las buenas prácticas y oportunidades de mejora del proceso educativo desarrollado.	Producto 3. Actas presentaciones buenas practicas (Linea 1)
4	Compilado de los planes de estudio elaborados o actualizados en conjunto con el equipo de las ETC e IE.	Producto 4. Compilado planes de estudio con ETC e IE (Línea 1)
5	Encuentro Nacional de Experiencias significativas y acciones de mejora en el marco de Arando la Educación.	Producto 5. Encuentro nacional experiencias significativas (Línea 1)
<i>Línea 2</i>		
6	Avance informe sobre las trayectorias educativas de los participantes con análisis de las acciones de permanencia desarrolladas, análisis de la deserción y avance académico a la fecha	Producto 6. Informe trayectorias educativas (Línea 2)
7	Actas de reunión y copia de presentaciones a las Secretarías de educación en donde conste la presentación de la sistematización de las buenas prácticas y oportunidades de mejora del proceso educativo desarrollado	Producto 7. Actas PPT SE buenas practicas Linea 2
<i>Línea 3</i>		
8	Informe final sobre el desarrollo de talleres por Institución Educativa que vincule directivos, docentes, estudiantes y padres de familia para la socialización de los lineamientos de política reconciliación, convivencia y no estigmatización y su inclusión en ambientes escolares, y su impacto en la inclusión y permanencia educativa en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria	Producto 8. Informe final talleres IE lineamientos política reconcil (Línea 3)
<i>General</i>		
1	Informe narrativo final aprobado por el MEN	Reporte Final MEN Arando final COFE2203 firmado (PDF)

Atentamente,

DocuSigned by:

87922AA1D3AF49E...

MAICOL GERARDO NIETO GARCIA
Gerente de Proyectos Educación (E)
Consejo Noruego para Refugiados - NRC

Certificate Of Completion

Envelope Id: A2CDDE83A43C4B1B8A6A6A43C0CE733D

Status: Completed

Subject: Complete with DocuSign: Carta liquidacion Convenio CO1.PCCNTR.3134494 DE 2021 MEN NRC (2).pdf

Source Envelope:

Document Pages: 8

Signatures: 1

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Maicol Gerardo Nieto Garcia

AutoNav: Disabled

Prinsens gate 2

Envelopeld Stamping: Disabled

Oslo, Oslo 0152

Time Zone: (UTC+01:00) Brussels, Copenhagen, Madrid, Paris

maicol.nieto@nrc.no

IP Address: 200.91.245.75

Record Tracking

Status: Original

Holder: Maicol Gerardo Nieto Garcia

Location: DocuSign

6/24/2024 6:13:30 PM

maicol.nieto@nrc.no

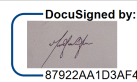
Signer Events

Maicol Gerardo Nieto Garcia

maicol.nieto@nrc.no

Oficial Técnico Educación NRC

Norwegian Refugee Council

Security Level: Email, Account Authentication
(None)**Signature**Signature Adoption: Uploaded Signature Image
Using IP Address: 200.91.245.75**Timestamp**

Sent: 6/24/2024 6:13:46 PM

Viewed: 6/24/2024 6:13:54 PM

Signed: 6/24/2024 6:14:08 PM

Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:

Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

6/24/2024 6:13:46 PM

Certified Delivered

Security Checked

6/24/2024 6:13:54 PM

Signing Complete

Security Checked

6/24/2024 6:14:08 PM

Completed

Security Checked

6/24/2024 6:14:08 PM

Payment Events**Status****Timestamps**